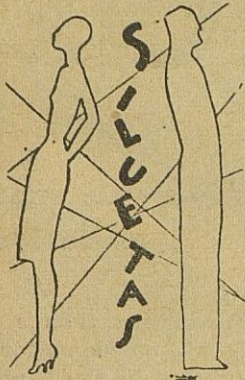


El popular

Año XXII .o. Cabra 20 de diciembre de 1939 - Año de la Victoria .o. N.º 1118



La justicia de Franco

El viernes se vió en la ciudad un consejo de guerra contra varios procesados con participación directa en la zona que fué marxista. El hecho en sí es cosa diaria y normal en la nueva España, pero es también el ejemplo de una nueva ética social y política que es base de un Estado firme y seguro. Imaginemos, por un instante, el sentido contrario del hecho; ellos triunfadores sobre la miseria y la ruina de España, y los espectadores de hoy entre fusiles de sicarios rojos. ¡Qué aspecto más distinto ofrecerían las calles! ¡Qué de in-

sultos y blasfemias se oirían! ¡Qué de amenazas y atropellos se cometerían, en nombre de las famosas libertades democráticas del pueblo! Y sin embargo la realidad es esa, el sentido moral y político del suceso que pasa, no entre indiferencias, sino entre una masa ciudadana que confía segura y firme, en la justicia de Franco, que no clama ni pide venganza, ni en otro sentido, perdón, sino que sencillamente es curioso espectador de un hecho germen y raíz de los años de la tragedia.

Han pasado tantas cosas a través de la guerra, que hoy las que hace tres años producirían asombro, transcurren en la vida con completa naturalidad, y no como un fenómeno de indiferencia, sino como un acto de confianza en quien hoy rige los destinos del país.

Por eso la justicia de Franco, que es serena y medida, que es amplia y generosa, cuando la ocasión se presenta, pero dura e inflexible cuando lo exigen los altos intereses de la Patria, es la confianza suprema para todos. Cuando se habla con algún ex-cautivo y narra las tragedias en cárceles rojas, con mala o escasa comida, con ultrajes y afrentas, o la farsa de los procesos, sin ninguna garantía, ni defensa para el encartado, surge enseguida la diferencia, el abismo que mediaba en todo, pero que en este aspecto de la justicia era mayor aún. Y en esta diferencia, en la que no cabe comparación posible, estaban retratados los caracteres morales entre el gobierno, el orden, la autoridad y el pillaje del lado opuesto, lleno de traiciones y acechanzas.

Y así por esta ética de la nueva España, por esta confianza en la justicia serena del Caudillo Franco, por estas garantías procesales que se otorga a todo sujeto por grandes que sean sus culpas, la ciudad animada por el suceso nuevo y curioso de un consejo de guerra, contra culpables de tanto dolor, de tanto luto y de tanta tragedia, lo contemplaba todo, sin un gesto, sin una palabra, sin un grito; pasaba la cuerda de presos desde la Cárcel hasta el Instituto, donde se celebró la audiencia pública; hombres de todas las edades y de todos los aspectos, desde el viejo, hasta los jóvenes, y en el fondo de sus almas, si quedaba un poco de luz, cómo se asombrarían, de aquellos procesos de los que fueron espectadores en su zona roja, de aquellos denuestos con los procesados, a este desfile por las calles de una ciudad, leal desde el primer día, pero que pagó su aportación a la liberación de España, con las vidas más preciadas de su juventud y con sus mártires también. Y bajo el peso de su derrota moral y física, serenos ante la justicia de Franco, que es justa y es noble, podrían comprender todo el engaño de un régimen, toda la falsedad de un gobierno con la utopía de una democracia que en defensa de los humildes, arruinó a España, y llenó de luto y dolor los hogares españoles.

Todas esas consideraciones surgen de un consejo de guerra, en la ciudad leal, mientras pasan entre fusiles de guardianes, los que soñaron con su posesión, con su violación y también con la aniquilación de los que por la gracia de Dios, fuimos espectadores del acto.

El popular

Consejo de Guerra en Cabra contra 18 procesados de la zona que fué roja.

El acto se celebró en el Instituto con asistencia de numeroso público

Preside el Consejo permanente de guerra.-El fiscal solicitó 6 penas de muerte y 12 de reclusión perpetua.

La causa quedó vista para sentencia

El viernes de la pasada semana se celebró en el patio central de nuestro Instituto-Colegio un consejo de guerra contra diez y ocho procesados, entre ellos uno de Cabra, y los restantes de las vecinas poblaciones de Doña Mencía y Nueva Carteya, que más se distinguieron por su ferocidad al estallar el Glorioso Movimiento.

Constituído el Tribunal y ante numeroso público el relator informó con todo detalle sobre los hechos en que intervinieron los encartados.

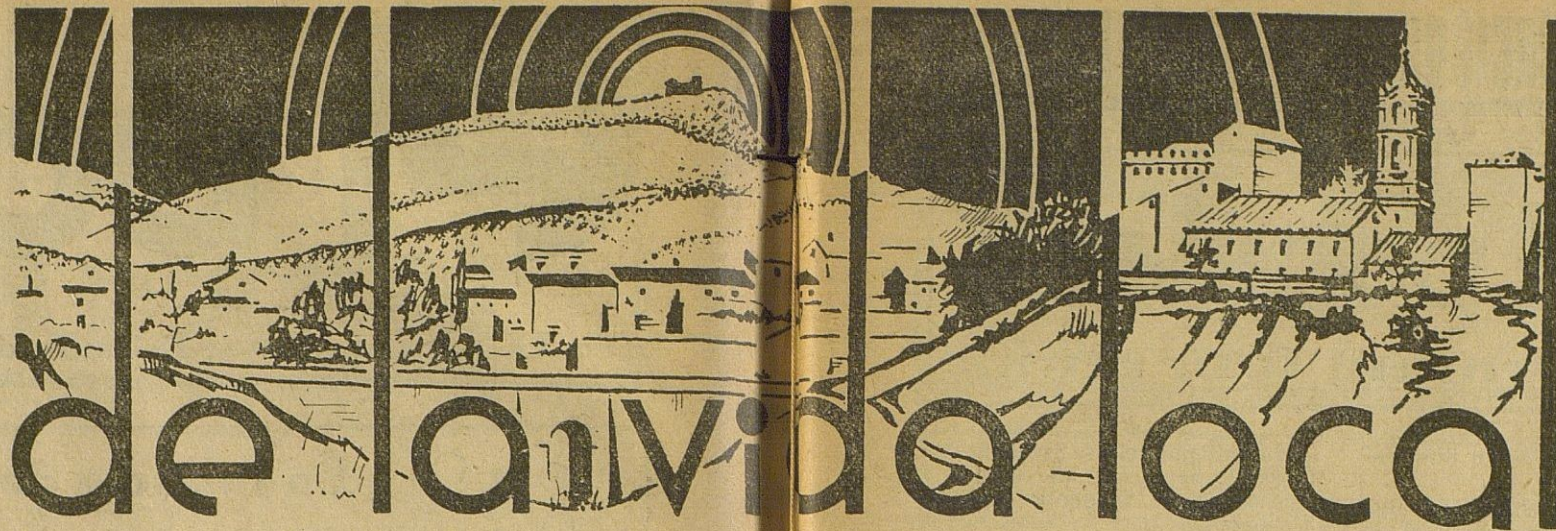
Al final de una guerra en que la barbarie roja no tuvo freno, cuando apenas puede causar espanto ningún hecho feroz, el público se sobrecoje por lo que oye de aquellas gentes que sentadas entre números de la benemérita quieren ahora sentir la pesadumbre de sus propios actos.

Allí, jóvenes imberbes, niños aún al estallar la guerra; ancianos decrepitos que esgrimieron hachas y descomunales navajas cuando de actos salvajes se trataba; un alcalde de Doña Mencía que por sus méritos llegó a ser Comandante Jefe de un batallón rojo; un sargento de los llamados Niños de la Noche con numerosas voladuras y sabotajes en nuestra retaguardia en su haber; un teniente rojo, fomentador de disturbios y odios en Cabra, que trató despiadadamente a un falangista que más tarde murió y cuyo padre asiste al acto; uno que intervino en la muerte del conductor de la Guardia Civil, Ruiz Puertas, en Nueva Carteya y en fin todos los demás con graves delitos.

El Ministerio Fiscal tras un brillante exordio leyó los cargos de los encartados y en medio de una gran expectación solicitó seis penas de muerte y doce de reclusión perpetua que el defensor en su muy difícil cometido interesó se conmutaran por la de reclusión perpetua a los primeros y doce años de reclusión a los segundos.

Después de algunas objeciones de los que se sentaban en el banquillo, la causa quedó vista para sentencia.

Informaciones municipales.-Varias notas de la Delegación de Abastos.-El consumo de carnes y pescados en la primera quincena de este mes.-Esta noche debuta la Agrupación artística "Pepita Jiménez" a beneficio de Auxilio Social, con "La Torre de la Cristiana".



Profesión Religiosa

A las diez del reciente lunes, día 18, se celebró en el Convento de Religiosas Agustinas Recoletas de Ntra. Sra. de las Angustias, de nuestra Ciudad, la de la novicia Sor María del Rosario del SImo. Sacramento Maiz y Ruiz, de laboriosa y modesta familia egabrense. Se cantó una Solemne Misa y recibió los Votos Perpetuos el Rvdo. P. Fr. Antonio Rubio de la Consolación, Agustino Recoleta y Superior de la Residencia de Granada, quien pronunció elocuente plática nutrida de doctrina y consejos nacidos de su fervor por el Santo Obispo de Hipona, glosando los deberes de fe, obediencia y castidad, y comparando lo deleznable de la vida mundana con la existencia en el Claustro encendida en el amor de Dios.

Apadrinaron a la nueva Religiosa la encantadora Srta. Carmen Cruz Hesles, hija del Director del Instituto y Alcalde, y D. Ricardo Aguilar Carmona, Capitán de Regulares de Ceuta procedente de la Academia de Toledo, ascendido y laureado con varias distinciones por sus méritos en la Santa Cruzada reciente. Con el padre y hermano de Sor María del Rosario asistieron a la hermosa fiesta, además, muchos sacerdotes y fieles que llenaban el templo, adornado con sus mejores galas, todos los cuales felicitaron a la virtuosa agustina, a sus parientes y padrinos, y a las respetables Rvda. M. Priora y Comunidad. Al honrarnos en dar cuenta de esta solemnidad edificante, también les expresamos nuestra enhorabuena, con deseos de larga salud corporal y espiritual.

escándalo en el Teatro Principal, 5 pesetas.

Antonio Vilchez Maiz, por promover escándalo en la vía pública su hijo Rafael, 5.

Agustín Luque Luna, por circular por la vía pública con una bicicleta, sin la chapa correspondiente, 5.

Manuel Sabariego León, por pintar en la pared de la fachada del Circulo de la Amistad, su hijo José, 5.

María Rodríguez Verman, por infracción de las Ordenanzas Municipales, 10.

Isabel García Llorente, por infracción de las Ordenanzas Municipales, 10.

La inagotable generosidad egabrense

Ayer fué entregada en Asilo la espléndida Cesta de Navidad del Año de la Victoria

Ya dijimos, cuando comenzaron a llegar los primeros donativos para la Cesta de Navidad para el Asilo, que en el Año de la Victoria no faltaría en tan bendita casa la alegría que constituye el espléndido presente que desde hace años le ofrece el pueblo egabrense a los ancianitos desamparados.

Por la lista que a continuación publicamos puede apreciarse la esplendidez de la cesta.

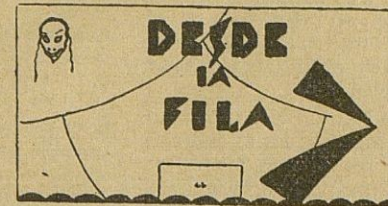
- 50 kilos de azúcar.
- 50 id. de pan.
- 50 docenas de tortillas.
- 25 id. de roscos.
- 40 id. de hojaldres.
- 6 kilos de alfajores.
- 2 id. de turrón de yema.
- 2 id. de id. de Jijona.
- 6 id. de dulces de Pascua surtidos.
- 3 litros de aguardiente.
- 77 kilos de garbanzos.
- 25 id. de lentejas.
- 20 id. de fideos.

- 10 kilos de macarrones.
- 1 id. de chocolate en polvo.
- 10 arrobas de vino.
- 1 pavo.
- 10 latas de atún de 5 kilos cada una y una latita.
- 10 kilos de morcilla.
- 1 id. de chorizos.
- 10 frascos de Nutrir.
- 10 chalecos de punto de lana.
- 10 botellas de vino «Fino Paquito»;
- 1 lata de merluza de 1 1/2 kilos.
- 10 arrobas de aceite.
- 10 cerdo con 5 arrobas.
- 10 cajetillas de tabaco.
- 10 Dios Nuestro Señor, que devuelve uno por uno, recompensará a todos los donantes su caridad para con los viejecitos del Asilo egabrense.
- En el número que viene publicaremos la lista que falta de los donativos recibidos.

El Boletín Oficial del Obispado de Córdoba publica el siguiente IMPORTANTE AVISO

Se recuerda a los Sres. Curas que a su vez llamen la atención de los fieles, que, de conformidad con el párrafo 4.º del Canon 1.252 del Código de Derecho Canónico, por caer en Domingo la Víspera de Navidad cesa para el presente año la ley de la abstinencia y ayuno, y que, por lo tanto, no se ayuna en ninguno de los días 23 y 24 del corriente mes.

Para celebrar las Navidades
Pago de Riofrío
de las Bodegas Valerio Moreno.



Revista de películas

Una película de emoción y de interés es «El salto mortal» tragedia de amores, en el marco de un circo. Asunto bien dirigido y resuelto, con excelente interpretación. La película española «El sabor de la gloria» volvió a salir a la pantalla para demostrarnos lo que todavía tiene que aprender el cine nacional. «Guerra sin cuartel» otro buen film, ya conocido y que gusta repetir, por el interés de su acción. Gangsters, tiros y robos, la especialidad americana del buen cine. Y cerró la semana con un film de calidad «Rose Marie» para exhibición y lucimiento de la MacDonal que bajo la sabia dirección de Van Dyke, ha salvado la monotonía de una opereta con más acción, que el breve asunto podía dar. La historia de una cantante que buscando a su hermano huído para no comparecer ante la justicia, se enamora del policía que más tarde prenderá al reo, es el tema y el pretexto para la acción, bien traducida en imágenes, en escenas vistosas y agradables. La voz de oro de la McDonald triunfa plenamente, en cuantas ocasiones la muestra. La película que gusta mucho, resultaría perfecta, al reducir algunas escenas, con lo que se ganaría en acción.

El jueves actuó en ópera flamenca la Niña de la Puebla, y sus acompañantes, con gran éxito. La creadora de los Campanilleros está cada día mejor de estilo y voz, y fué muy aplaudida.

Esta noche la función para Auxilio Social

Esta noche debuta la agrupación egabrense «Pepita Jiménez» con el estreno de la «Torre de la Cristiana», en función a beneficio de Auxilio Social. Para este simpático fin y para conocer la nueva agrupación de arte, de la que se tienen las mejores referencias, la demanda de localidad es extraordinaria.

Almanaque de la Virgen de la Sierra para 1940

Se vende en las Papelerías de CORDON Y MEGIAS y otros Establecimientos a 20 céntimos,

La Cesta de Navidad que se regala este año al Asilo de Ancianos, es más valiosa aún que en años anteriores.-Informaciones y noticias religiosas.-Profesión de una monja en el convento de Agustinas.-El próximo domingo se cantará la misa del Gallo, en todas las Parrroquias e iglesias



En Algeciras, donde desde hace mucho tiempo residía, falleció el pasado día 17, nuestra respetable paisana la señora doña Dolores Castro, esposa de nuestro querido amigo don Andres Alguacil Cantero.

Por sus bondades era queridísima de cuantas personas llegaron a tratarla. Cuantos soldados sirvieron en aquella ciudad mediterránea hallaron en la finada a una segunda madre, tal era la solicitud y el cariño con que trataba a los paisanos.

Descanse en paz su alma y reciban su apenado viudo, hijos y demás deudos nuestro sentido pésame.

En la tarde del domingo anterior subió al cielo a los 22 meses de edad el precioso niño Enrique Muriel de los Ríos, hijo de nuestros queridos amigos Don Abundio Muriel Verde y Doña Carmen de los Ríos a quienes como a los demás familiares del nuevo angel expresamos nuestro sentido pésame.

UNA BODA

En la Santa Iglesia Catedral de Sevilla y ante el altar de la peregrina imagen de la Virgen de los Reyes, se celebró el día 11 de los corrientes el matrimonial enlace de la encantadora señorita María Sánchez Serrano hija de nuestro querido amigo el acreditado Cosechero y Exportador de Vinos Don Elías Sánchez Villén, con el Capitán de Regulares Don Luis Gallego Carrasco.

Leyó a los nuevos esposos la Epístola de San Pablo y bendijo su unión el R. P. Milla, quien pronunció también una elocuente plática.

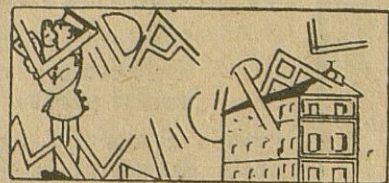
Actuaron de padrinos la madre de la novia Doña Cecilia Serrano, de Sánchez, y el padre del novio Don Luis Gallego de los Reyes, testificando el acta los señores Don Joaquín García y García Vázquez, Don Miguel Reina, Don Agustín Valera Hazañas y Don Pedro Baños Albéniz.

Finalizada la ceremonia religiosa pasaron los numerosos y distinguidos invitados asistentes al «Andalucía Palace» donde fueron obsequiados con un espléndido lunch.

El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas, salió aquel mismo día para Madrid y otras capitales.

informaciones

informaciones



Delegación de Abastos Más decomiso de pan

En virtud de las reiteradas órdenes sobre la prohibición de sacar pan para fuera de la ciudad, han sido decomisados 21 piezas de kilo y 68 mingos con el destino siguiente: el pan al Asilo de Ancianos, 20 mingos a los comedores de huérfanos de las Escolapias, otros 20 a los del Hospital, y 28 a los de Auxilio Social, todo ello, como siempre bajo los correspondientes resguardos.

Consumo de carnes y pescados, en la primera quincena del corriente mes

Durante la primera quincena de diciembre, se han sacrificado en el Matadero Municipal, 1381 cerdos, con un peso total de 29.973 kilos, y reses mayores con peso total de 2.683 kilos. En total, 32.656 kilos. Se ha sacrificado por dos mil kilos más que en todo el mes de noviembre.

En las pescaderías, han entrado en esta primera quincena, 46 bultos, 297 cajas y 288 sacos, con un peso total 10.760 kilos, cantidad también superior a las entradas en el mismo período de tiempo del mes anterior.

La tasa de la carne de cerdo

Ha sido ampliada por la superioridad la tasa que venía rigiendo para los productos de cerdo, sin que entre en vigor hasta nueva orden, la que debía regir a partir del 16 del actual.

Suministro de azúcar

Conforme a la relación de calles publicadas, se están facilitando en el Ayuntamiento tarjetas para la adquisición de azúcar. A fin de facilitar al público las futuras compras, las tarjetas llevan una serie de cupones, para que en los días en que se anuncie y contra el corte del cupón correspondiente, se puedan adquirir los artículos. La cantidad recibida de azúcar es bastante para toda la población.

Relación de multas

Los que no se enteran

Sierra Pérez López, por promover

II.-LOS GASTOS

Cómo se van a invertir las 896 mil pesetas del presupuesto ordinario.



Ya hablábamos en el número anterior de las dificultades presentes para realizar unos presupuestos que cubran plenamente todas las necesidades y deseos egabrenses en orden al progreso y mejora de la ciudad, pero aún dentro de esas posibilidades el presupuesto para 1940 intenta, sin forzar mucho las posibilidades del contribuyente, atender bien y decorosamente todos los servicios. Y hablemos numéricamente.

El primer capítulo, obligaciones generales, importa 257.581'58 pesetas, cuyos artículos más importantes son: Pensiones: 17.218'75; Operaciones de crédito, 14.484'97, para atender a la amortización de la anualidad correspondiente del préstamo hecho para la construcción del grupo escolar; créditos reconocidos, 14.848'63, entre los que figuran, el importe de la primera anualidad, más de 13 mil pesetas, de la deuda a la Diputación de 207.669'48 reconocida el año 1924, y que ha de pagarse a partir de 1940; contingentes, 59.479'97, entre los que figuran la aportación a la Diputación y al Instituto de Higiene; contribuciones 18.881'31 entre la que se cuenta el impuesto sobre los sueldos de los empleados a cargo del Municipio; Compromisos varios 16.575'00, alquiler de cuarteles, subvención al Asilo, aumentada a diez pesetas diarias y al Hospital de la Cruz Roja, de Córdoba, para poder contar con una cama para los enfermos o heridos de Cabra; cargas por servicios del estado, 62.313'75 en su mayor parte reintegrables procedentes de sumiistros a guardia civil, ejército, presos, etc. y personal de la prisión y Sanatorio Antituberculoso; amortización de anticipos, 6.590'70, por los caminos vecinales anteriormente construidos, y 45.046'50 por el aumento transitorio a los empleados, funcionarios y obreros del municipio, conforme a la siguiente escala: sueldos hasta 3.000 pesetas el 20%, hasta 4.500 el 15%, hasta 6.000 el 10% y el 7,50% de seis mil en adelante; medida transitoria de justi-

cia que ha sido seguida por numerosas corporaciones.

Otro capítulo importante es Vigilancia y Seguridad, por un total de 60.026'70 pesetas, por haberes de un jefe de policía, tres cabos y 18 guardias, con sueldos no inferiores ya, al jornal medio de un bracero, a fin de que pueda serles exigido el mayor rendimiento posible.

El capítulo de Policía Urbana y rural, suma 30.140 pesetas, en él figuran aumento para el servicio de alumbrado público y su mejora, en 16.500; los gastos del matadero, y los de la policía rural de fincas.

El capítulo de Oficinas importa 137.115 pesetas, por sueldos, material, y pago de la prestación personal de los empleados, abonados por éstos en horas extraordinarias. La numerosa plantilla heredada de ayuntamientos anteriores, hace que cualquier aumento decoroso suponga bastantes miles de pesetas. Hoy con los nuevos servicios que constantemente pesan sobre los ayuntamientos, la plantilla que en algún tiempo pudo ser excesiva es más bien escasa, pero sin que se piense en aumentarla, siguiendo el espíritu restrictivo de la comisión y del Estado.

En Salubridad e Higiene, se gastarán 50.848'75 pesetas; en ese capítulo figuran, para alcantarillas, haber del fontanero municipal y tuberías; 10.265 para la limpieza de rondas, calles y servicios de riegos, 12.133'75, incluido el haber de los tres únicos obreros; sueldos del Cementerio, 11.550 incluido el importe de los ataúdes que se facilitan a los pobres; los gastos de la oficina de Sanidad, 2.750 pesetas, y el de los inspectores municipales de sanidad 13.400 pesetas.

El capítulo de Beneficencia importa 104.592'50 pesetas. En él está incluido haberes de médicos, farmacéuticos, practicantes, matronas, y casa de socorro, 40.500 pesetas importe de las medicinas, para extracciones dentales, y para costear a un niño pobre en el sanatorio de San Rafael, así como para material de la casa de socorro.

El de Asistencia Social, importa 37.514'60. Figuran 10.000 pesetas para el pago del subsidio familiar a los dependientes del municipio, 6.000 pesetas la Ficha Azul de Auxilio Social, 3.000 pesetas para las organizaciones juveniles y 9.500 pesetas la oficina de Colocación Obrera, entre otras partidas importantes.

En Instrucción pública, se gastarán, 76.350 pesetas. Entre ellas, pago de alquileres, 14.500 pesetas, indemnización a maestros por casa 13.730, beca en el Instituto Colegio, 2.000 pesetas; colonia escolar en la Sierra, 4.000 pesetas, banda municipal 19.450, biblioteca 5.400 y otros varios, menos importantes.

En obras públicas se presupuestan, 101.950'69. Se consignan como más importantes las siguientes partidas: 13.000 pesetas, para la construcción conjuntamente con el Estado de un grupo Escolar en Gaena, 23.460'69 para la pavimentación conjuntamente con la Diputación del camino del Cementerio; 25.000 para la pavimentación con el Estado y vecinos, de la antigua calle Priego; 10.000 pesetas para embellecimiento del Paseo; 7.500 pesetas para empiedros de calles de segunda categoría y lo demás las partidas ordinarias, de personal del paseo, etc.

Y finalmente, en ferias, se consignan, aparte de los juguetes para niños en Reyes, concursos de casas, y huertas, 10.000 para la Real Feria Egabrense, de tanto interés en la región.

Tal es escuetamente en cifras, lo que Cabra va a gastar en el año 1940, reduciéndolo todo a lo mínimo, no en el sentido de tacañería, como alguien puede entender la verdadera economía, sino adaptándolo a la realidad, para que la ciudad siga su ritmo progresivo, sin perjuicio de que las nuevas leyes de administración local, al dar mayor vida a las haciendas municipales, acentúen, por tanto, este ritmo de progreso.

En total, con aumentos y mejoras de servicios, y con las importantes partidas de obras públicas, el presupuesto sube 131.000 pesetas, de ellas 62 mil pesarán únicamente sobre el reparto. Pero de los aumentos comparativos con ejercicios anteriores, trataremos en el capítulo siguiente.

EL BACHILLER EGABRENSE.

Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas de 5 a 50 años en plazos

Agente para préstamos:

Don Jesús de la Concha y Moreno

IMP. DE MANUEL MEGÍAS-CABRA

